

## Bases Rodando en casa - Espartinas

- Espíritu y objetivo: Son tiempos de confinamiento en los que las circunstancias excepcionales que vivimos hacen que nos quedemos en casa... ¡Pero nuestra creatividad no entiende de cuarentenas! Por eso el concurso "Rodando en casa" propone la creación de cortometrajes, vídeos o películas, de hasta tres minutos de duración, desde nuestros hogares y en pleno confinamiento. ¡Saca tu lado creativo y cuéntanos tu historia desde tu propio hogar!
- Los trabajos participantes se podrán ver en un espacio web del Ayuntamiento o de la plataforma CortoEspaña.
- Podrán participar todas aquellas obras en las que intervenga al menos una persona que resida, trabaje o haya nacido en Espartinas.
- Se aceptarán todas aquellas obras de cualquier género (ficción, animación, documental, experimental...)
- Las obras habrán de ser sido producidas durante el presente período de confinamiento debido a la emergencia sanitaria del COVID19.
- Se admitirán vídeos creados a través de la plataforma Tik Tok (descargados y enviados igualmente a través del formulario de inscripción).
- La fecha límite para presentar obras será el 31 de mayo de 2020.
- La duración máxima de los trabajos será de 3 minutos.
- Cada autor podrá presentar tantas obras como desee.
- Jurado: Un jurado compuesto por personalidades de Espartinas y del sector audiovisual será el encargado de determinar las obras ganadoras.
- Premio: El festival contará con un primer premio dotado con 150 euros.
- Fallo: el jurado dará a conocer los trabajos ganadores el 15 de junio de 2020.
- La inscripción será totalmente gratuita y online, y se realizará a través del [siguiente formulario](#)
- El evento se reserva el derecho a proyectar los trabajos participantes en proyecciones de la localidad y el derecho a alojarlos electrónicamente de forma indefinida en alguna plataforma municipal o de CortoEspaña; así como para utilizarlos en materiales promocionales o de otra índole del Ayuntamiento.

- Participación y aparición de menores. En caso de que el participante se trate de un menor de edad, o que aparezcan menores de edad, será necesario cumplimentar por parte del padre, madre o tutor la autorización correspondiente, dispuesta en el formulario de inscripción.
- Cada participante se hace responsable de que el contenido de sus obras respeta los derechos de propiedad vigentes, así como que cumple las disposiciones legales expuestas en nuestro código civil y penal. El certamen no se hace en ningún caso responsable del contenido de las obras del concurso.
- Aceptación de las bases: La participación en Rodando en casa - Espartinas a través de su formulario de inscripción implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier problema no previsto en las mismas.
- Cualquier duda respecto a estas bases o las formas de participación en el certamen puede ser referida a [info@cortoespana.es](mailto:info@cortoespana.es).